



*Trinidad Carr*

Interventor

*Junguer*

Secretario

*Luís de Rosales*

Nº. 90.

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA**

**16 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1938**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día diez y seis del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y ocho, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de Sres. Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo viernes día diez y ocho de los corrientes a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria. lll, A.T.

El Alcalde

*Mateo Zaforteza*

El Secretario

*Luís de Rosales*

Nº. 91.

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA**

**18, DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1938**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día diez y ocho del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y ocho, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Jorge Andreu Alcover, D. Ramón Rotger Pizó, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. Andrés Buades Ferrer,



075994 \*

del Sr. Sindico D. Fernanço Moscardó Canals, de los Sres. Gestores, D. Francisco Salleras Oliver, D. Ramón Ferragút Sbert, D. Alfredo Bonét Llompart, D. Juan Mesana Riera, D. Gabriel Hévia Maura, D. Jorge Coll Mayol, D. Juan Sastre Moll, D. Juan Rova Llabrés, D. Gabriel Cortés Cortés, D. Francisco Casas Llompart, del Interventor de los Fondos Municipales, D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar Sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y veinte y cinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión dandose lectura al acta de la anterior, celebrada el dia once de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2  
Se aprueban  
cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de cinco mil setecientas veinte y tres pesetas, cuarenta y dos céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora.

ARBITRIOS

Una de Gas y Electricidad, fluido fielatos mes Agosto, 24'85 - y Una de la Vda. de Antonio Cañellas. tinta, lapices y otros, 99'70. Total pesetas.- 124'55.

OBRAS y REFORMA INTERIOR

Una de D. Juan Martorell Borrás, piedra irregular caliza, al Almacén Municipal, 481'80 - Una de D. Guillermo Garcias, yeso Monumento a los caidos, 54 - Una de D. Miguel Lliteras Amengial, trabajos hechos en la Cruz de los Caidos, 136'83 - Una de los Herederos de Vivente Juan, tela para Bandera Nacional, 157'50 - Una de D. Francisco Llull Riera, trabajos delineantes, Proyecto Mercado plaza Olibar. 118 - Una de D. Mateo Ignacio Balaguer, trabajos delineación Proyecto Mercado plaza Olibar, 48 - Una de D. Guillermo Alcover Amengual, anuncio en el Dia, solar Son Seba, 12'55 - Una de D. Bartolomé Tortella, papel rizado, flores, etc. confección corona Aviadores, +

36'45 = Una de D. Pedro A. Taberner, bordillo en distintas calles  
832'20 = Una de D. Pedro A. Taberner, marés destinado al Almacén,  
231' = Otra del mismo, por piedra cachacada camino Son Rapiña,  
1.152 = Otra del mismo, por bordillo y empedrado calle Bellver,  
993'79 = y Una de D. Antonio For Negre, cemento, al Almacén Municipal, y plaza Navegación, 926. Total Ptas. - 5.180'12

ENSANCHE

Una de D<sup>a</sup>. Sebastiana Llinás, por impresos, 85 = y Otra de la misma por id, 38. Total Ptas. - 123.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA

Una de Hijo de Vd<sup>a</sup>. Tort, efectos para el Dispensario Higiene Social, 230'70 = y Otra del mismo, por id, id, Casa de Socorro, - 65'05.  
Total Ptas. - 295'75.

3.  
Se aprueban dos dictámenes sobre arbitrio Incremento de valor de los Terrenos.

A continuación se aprueban los dos dictámenes siguientes:  
La Comisión de Arbitrios a V.E. expone: Que vista la solicitud presentada por D<sup>a</sup> Antonia Ordinas Juan, sobre liquidación del arbitrio Incremento valor de los terrenos, y visto también el informe del encargado del departamento de Plus-Valia, y estando el terreno dedicado a cultivo, entiende esta Comisión puede accederse a lo solicitado. - No obstante V.E. resolverá. - Palma 9, Noviembre 1938. - 3<sup>a</sup>. T. - El Presidente. - Fernando Moscardó Canals. - Rubricado".

" La Comisión de Arbitrios, a V.E. expone: Que vista la instancia presentada por D. Jaime Batle Oliver, sobre incremento valor terrenos, en la que pide que es excesivo el pago del impuesto liquidado y solicita una nueva revisión. - Esta Comisión después de examinado el informe emitido por el encargado de Plus-Valia, entiende debe desestimarse la instancia por cuanto la liquidación está practicada de acuerdo con la vigente tabla de valoraciones. - No obstante V.E. resolverá. - Palma 8 Noviembre 1938. - 3<sup>a</sup>. T. - El Presidente. - Fernando Moscardó Canals. - Rubricado.

4.



Acto continuo se da cuenta del dictamen siguiente:

" Excmo. Sr.- La Comisión de Arbitrios tiene el honor de exponer al Excmo. Ayuntamiento, que visto el informe emitido por el Sr. Oficial Letrado de esta Corporación, en cumplimiento del acuerdo tomado por la misma en dos de Septiembre y visto el referido acuerdo en que se resolvió que este expediente pasara a dicho Letrado para que con su informe pudiera la Comisión Gestora en su actual constitución acordar lo que proceda sobre revocación ó confirmación del acuerdo tomado por la misma en sesión del 19 de Agosto derogatorio de la reposición solicitada por la Compañía Gas y Electricidad S.A. sobre la liquidación objeto de este expediente, entiende la Comisión que oído dicho Letrado, procede conforme a lo acordado se pronuncie la Corporación en el sentido que crea mas justo.- No obstante de todo lo expuesto V.E. resolverá.- Palma 12 de Noviembre 1938.- 3º. T.- El Presidente.- Fernando Moscardó Canals.- Rubricado".

El Sr. Buades dice que oído el dictamen leído, y después de enterarse del de el Oficial Letrado, opina que procede ratificar la aprobación dada por la Corporación en la sesión de 19 de Agosto último al dictamen de la Comisión de Arbitrios desestimando el recurso de reposición interpuesto por la Compañía Gas y Electricidad S.A. contra el acuerdo en que se impone el pago de determinada cantidad por diferencia de su cargo en el arbitrio de ocupación de la Vía Pública.

Se aprueba lo propuesto por el Sr. Buades.

Este acuerdo mismo se toma referente al asunto identico del dictamen de la Comisión de Arbitrios sobre la Compañía Febo S.A. que se ha leído, igual al antes insertado quedando su situación legal exactamente en la misma forma que Gas y Electricidad S.A. ó sea ratificado el acuerdo tomado en la sesión de 19 de Agosto último.

A continuación se aprueban las 16 instancias en solicitud de permiso para efectuar obras particulares, vistos los in-

4.  
Se ratifica la aprobación del dictamen de 19 Agosto último referente a sanción económica a las Compañías Gas y Electricidad y Febo, cuya sanción había quedado en suspenso,

5.  
Se aprueban permisos para obras particulares en Interior.

formas favorables, emitidos por los facultativos y organismos correspondientes:

" A D. Jaime Munar Noguera, cercar solar, calle P. angular carretera de Espotlas.— A D. Juan Arbona Castañer, cercar solar en Son Orpi.— A D. Juan Maimó Cantallops, cercar solar en Son Orpi.— A D. Bartolomé Campins Dalmau, cercar solar, calle P. Llobregat, S. Real.— A D. Sebastian Moyó Fér, pavimetar dependencia, calle Santo Domingo, 30.— A D. Mael Vidal Estarós, construir tabiques y embaldosados calle Ave Maria, Son Sardina.— A D. Jaime Comellas Coll, cercar solares con tela metálica, S. Molinos.— A D. Claudio Pomar Cortés, quitar puertas y colocar ventanal, camino vecinal de la Vileta, 51.— A D. Sebastian Pons Vidal, cercar solar calle E. y D. S' Hort Nou.— A D. Juan Florit Torres, colocar puertas, calle Bomaire, 12.— A D. Conradine Goldmann, cercar solar, calle Son Boté, Cala Mayor.— A D. Anselmo Martínez Pujól, cercar solar, Es Guerrigó de Son Rapiña.— A D. Ramón Colóm Perez, construir cielo raso, calle P. Quintana, Coll de'n Rebaso.— A D<sup>a</sup> Maria Aguiló, componer fachada, en la calle Alcina, 15.— A D. Guillermo Cladera Salóm, construir cielo raso, y embaldosado, calle Concepción, 144 y A D<sup>a</sup>. Jeronima Pieras Vidal, ensanchar ventana, calle Vidrieria, 37.

6.  
Se aprueban permiso  
obras particulares  
en Ensenche.

Acto continuo se aprueban las 10 instancias siguientes, interesando permiso para efectuar obras particulares en el Ensenche de esta Capital:

" A D. Jaime Guasp Perelló, para construir un cobertizo para resguardo de materiales y herramientas, en el solar lindante con la calle Luca de Tena.— A D. Guzman Garcia Bule, para construir una casa de planta baja, en un solar de su propiedad, lindante con la calle de Ricardo Anckermann.— A D. Rafael Matheu Palou, para construir cochera en solar lindante con calle de Pedro Carbonell.— A D. Amador Guasp Calafát, para construir edificio de planta baja y piso, en solar lindante, con la calle de Ramón Muntaner, angular con la de Guillermo Massó.— A D. Gabriel Oliver y D<sup>a</sup>. Margarita Mut, para construir un edificio, de planta baja y dos pisos, en un solar lindante con la calle de Eusebio Estada.— A D<sup>a</sup>. Margarita Picorhèll Cunill, para construir una casa, de planta baja, en un solar lindante con el pasaje letra A.

*ell*

075995 \*



(Son Pizá).— Una de D<sup>a</sup>. Maria Covas Abraham, para consolidar parte de la Obra deteriorada a efectos de bombardeos aéreos del enemigo, en la casa n<sup>o</sup>. 8 de la calle del Teniente Lizasoain.— A D. Matias Galdés Amengual, para consolidar dsperfectos ocasionados en los últimos bombardeos aéreos, a la casa n<sup>o</sup>. 12 y 14, de la calle del Teniente Lizasoain.— A D<sup>a</sup>. Francisca Rigo Llabrés, para reconstruor hornillos y revocar tabiques, en la finca n<sup>o</sup>. 32, de la calle del Marqués de la Cenia.— y A D<sup>a</sup>. Francisca Ferrer Caldentey, para construir pared de cerca, en un solar de su propiedad, lindante con la calle de Miguel Santandreu.

7.  
 Se aprueban suministros y colocación de bordillo y construcción aceras.

A continuación se aprueban las 19, instancias siguientes en solicitud de permisos para construcción de aceras y solicitud de suministros y colocación de bordillo para acera:

- " A D. Lorenzo Borrás Moranta, calle letra V. n<sup>o</sup>. 10, construcción acera—
- A D. Manuel Alonso Rubio, construcción acera, en calle Escultor Galmés, n<sup>o</sup>. 30 y 35, construcción acera.— A D. Jaime Guasp Perelló, calle Luca de Tena, n<sup>o</sup>. 75. Id. id.— A D. Antonio Ferragút Alzamora, calle 31, de Diciembre. n<sup>o</sup>. 73. id. id.— Una de D. Francisco Martorell Juan, calle Montpeller, n<sup>o</sup>. 16. Id. Id.— A D. Antonio Riera Vila, calle Joaquin M<sup>a</sup>. Bover, n<sup>o</sup>. 20, id, id,— A D. Ramón Torres Torres, calle Antonio Marqués, id, id,— A D. Abedulio Ferrer Compañy, calle de Rafael Rodruiguez Mendez, id, id,— A D<sup>a</sup>. Maria Covas Abraham, calle del Teniente Lizasoain, n<sup>o</sup>. 8. id, id.— A D. Matias Caldés Amengual, calle Teniente Lizasoain, n<sup>o</sup>. 12 y 14, id, id,— A D. Miguel Garcia, calle Anselmo Turmeda, id, id,— A D. Juon Rotger Quintana, calle Capitan Castell, n<sup>o</sup>. 106. id, id,— A D. Jaime M<sup>a</sup>. Cruellas Mora. calle Martinez Vargas, n<sup>o</sup>. 30. id, id,— A D. Miguel Flexas, calle Capitan Cadtell, y J. Alvarez, id. id,— A D. Antonio Mayol Bernat, calle Poms Gallarza, y Arquitecto Bennasar, id, id, A D. Domingo Ruiz Puentes, calle Adrión Ferrón, n<sup>o</sup>. 15, suministro 8 metros bordillo — A D. Pedro Vallés, calle Lorenzo Riber y Mariano Aguiló, acera.— A D. Miguel Frragút, calle Teniente Lizasoain, n<sup>o</sup>. 6, Acera.— y A D<sup>a</sup>. Mar-

garita Seguí Bernat, calle Nuño Sans, angular, Reina Violanta, acera.

8.  
Se autoriza a D. Pedro Cardell, Gerente de la "Descascaradora S.A.", el funcionamiento de una máquina descascaradora, en la calle Reina Esclaramunda.

Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, de que enterada de una instancia presentada por D. Pedro Cardell Amengual, por lo que en concepto de Gerente de la S.A. "Descascaradora", solicita permiso para la puesta en marcha y funcionamiento de una máquina de descascarar almendras y otros productos accionada por un motor eléctrico de 20 C.V. y un monta-cargas accionado por un motor de un C.V. tipo antiguo, en el local sito en la calle Reina Esclaramunda, N.º. 43, como también se ha enterado del informe que sobre dicha petición ha emitido el Ingeniero Inspector de Calderas y Motores, que manifiesta que dicha industria puede clasificarse de establecimiento incomodo, pudiendo autorizarse su funcionamiento.

9.  
Se conceden dos quinientos a funcionarios Municipales.

A continuación se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Personal, proponiendo se concedan los quinientos siguientes:

A D. José Malberti Marroig, Conservador del Museo de Bellvar, que se le asigne uno de quinientas pesetas. y

A D. Rafael Tortella Garau, Director de Arbolado y Jardines, un quinienteno equivalente al diez por ciento de su sueldo.

10.  
Se autoriza el traspaso de una sepultura a favor de D. Vicente Pol, cedida por D. Melchor Seguí.

Acto continuo, de conformidad con el parecer del Negociado, la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, propone se autorice el traspaso que de la sepultura número setenta y dos derecha de la Via. de la Beata Catalina Thomás de Ensanche del Cementerio de esta Ciudad, realiza D. Melchor Seguí Pol a favor de D. Vicente Pol Mir.

Se aprueba el antedicho traspaso.

11.  
Se aprueba apertura y traslado de establecimientos.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:  
" Informadas favorablemente por el Sr. Inspector Municipal de Sanidad las peticiones para la apertura y traslado de establecimientos, que a continuación se mencionan, la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, propone se concedan las siguientes autorizaciones:

A D.ª Margarita Luisa Alorda Sampol, para la apertura de un estable

*ell*

cimiento para la venta de pastas en la casa número 37, de la calle del General Godét; y a D. Manuel Piña Cortés, para el traslado de un taller de lampistería a la casa número 26 de la calle de Frailes.

12

Se autoriza a D. Miguel Sacanell, colocar panteón sobre sepultura del Cementerio de esta Ciudad.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, que en vista del informe favorable del Sr. Arquitecto Municipal, propone se autorice a D. Miguel Sacanell Pou, en el concepto que usa, colocar un panteón sobre la sepultura señalada con el número setenta y ocho del Jardín de la Oración, en el ensanche del Cementerio de esta Ciudad.

13.

Se aprueba entrega a buena cuenta al Contratista D. Juan Ferrer, la cantidad de 12.000, Ptas. por obras en fachada del Cementerio.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, que enterada del certificado expedido por el Sr. Arquitecto Municipal, acreditativo de haberse realizado conforme a las condiciones de la contrata, por el Contratista D. Juan Ferrer Ginard, las obras de construcción del muro de cerramiento de la fachada Sur-Este del Cementerio de esta Capital, propone se acuerde la entrega, al mencionado Contratista Sr. Ferrer, la suma de doce mil pesetas, a cuenta de las veinte y cuatro mil, por la que se le adjudicó la subasta.

14.

Se aprueba dictamen de Gobierno y Policía y Reglamento para Brigada Bomberos.

La Comisión de Gobierno Policía, Alumbrado y Bomberos ha presentado un dictamen-exposición, acompañado de un proyecto de Reglamento para la Brigada de Bomberos de esta Ciudad, del cual se habían repartido ejemplares entre los Sres. Gestores, hace ya algunos días para su estudio.

El Sr. Andreu, explica algunas modificaciones hechas al primitivo proyecto y dice que la ejecución de lo propuesto en dicho Reglamento representa un aumento sobre la cantidad actualmente presupuestada de cuarenta y tres mil y pico de pesetas, que se tratará de cubrir con aportaciones de los que principalmente deben estar interesados en que funcione un buen servicio de extinción de incendios, como son entre otros, las Compañías de seguros.



Se aprueba el dictamen y el Reglamento de que se trata.

15.  
Se acuerda nueva subasta desperdicios Matadero, al tipo de 250 Ptas.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, exponiendo, que los dos intentos de subasta anunciados para el aprovechamiento de los desperdicios que se producen en el Matadero Municipal de esta Ciudad, han resultado desiertos y en su consecuencia la Comisión propone se proceda a nuevo anuncio de subasta, con rebaja del tipo, el cual a juicio de la Comisión, debe fijarse en Doscientas cincuenta pesetas, siendo las demás condiciones las mismas que figuraban en los intentos de subasta anteriormente anunciados.

Se declara la urgencia.

Habiendose terminado los asuntos que figuraban en el Orden del Día, a propuesta de la Presidencia, se declaran de urgencia los asuntos siguientes:

1.  
Se entera telegrama contestando pésame muerte Jefe Aviación.

Se da por enterada la Corporación de un telegrama del Sr. Secretario de S.E. el Generalísimo en el que afectuosamente agradece a la Alcaldía y Comisión Gestora el pésame que le dirigió con motivo de la muerte de su hermano el Jefe de la Aviación de Mallorca Excmo. Sr. D. Ramón Franco.

11.  
Se aprueba nuevo horario trabajo Oficinas Municipales.

Aun cuando hasta el presente se venia trabajando en las Oficinas Municipales a unas ú otras horas un número de estas igual o mayor al de ocho diarias, que recientemente se ha insistido en ordenar, teniendo en cuenta lo dispuesto y de acuerdo con el parecer del Sr. Alcalde, propone a la Comisión Gestora Municipal que apruebe el siguiente horario; para las Oficinas Municipales.

Por la mañana:

Horas de trabajo - de 8 y  $\frac{1}{2}$  a 13 y  $\frac{1}{2}$ .

Horas de despacho para el público - de 9 a 13.

Por la tarde:

Horas de trabajo - de las 16 a las 19. quedando facultados los Srs. Jefes de Negociado para modificar, cada uno, este horario de la tarde, en consonancia con las reuniones que celebren las Comisiones afectas a cada Negociado, y con los trabajos extraordinarios que tengan que realizar.



III.  
Se acuerdan actos  
homenaje a José  
Antonio Primo de  
Rivera.

Luego se levanta el Sr. Hévia, y dice: Con motivo de hallarnos en la semana de homenaje a José Antonio Primo de Rivera, y cumpliéndose mañana el segundo aniversario de su caída por Dios y por España, me cabe el triste honor de proponer al Consistorio rindamos a la memoria del creador de Falange el homenaje que su figura merece.

Seguro de que todos los señores Gestores han de hacer suya la propuesta, someto a la Corporación lo siguiente:

1º. - Que el nombre de José Antonio, que para siempre estará presente en nuestro espíritu, se perpetue también en este Salón, grabándolo en sencilla y severa lápida de mármol; y se le nombre hijo predilecto de Palma.

2º. - Que el nombre de José Antonio encabece la lista de los caídos por Dios y por España, pertenecientes al término municipal de Palma y cuya lista podría colocarse en sitio preferente de la escalera de esta Casa, y

3º. - Que el Ayuntamiento se asocie y secunde cuantas iniciativas partan del Estado y Delegación Provincial de Propaganda en honor de José Antonio.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Termina el Sr. Hévia diciendo: José Antonio Primo de Rivera.

Y todos los reunidos contestan con un vibrante ¡ Presente ¡ Arriba España !.

IV.  
Se acuerde que conste  
en acta satisfacción  
Ayuntamiento trabajos  
extraordinarios Sr.  
Torrens y se estudie  
mejora haberes.

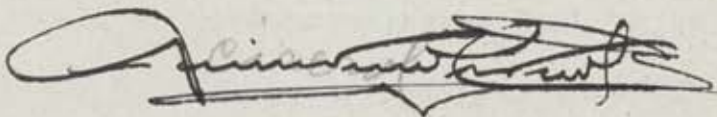
Finalmente el Sr. Buades dice que recientemente ha podido comprobar la excelente labor que realiza el Negociado de Reemplazos a cuyo frente está D. Gabriel Torrens, y el esfuerzo realizado por este para cumplir puntualmente los arduos servicios que las actuales circunstancias imponan, por lo que pide que se acuerde

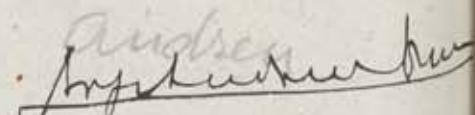
hacer constar en acta la satisfacción de la Gestora por su conducta y por haber merecido alabanzas de altas jerarquias militares la actuación en lo militar de esta casa; y también propone que se estudie por la Comisión de Hacienda el medio de mejorar los haberes del mismo Sr. Torrens.

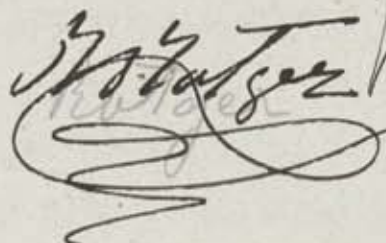
Así se acuerda.

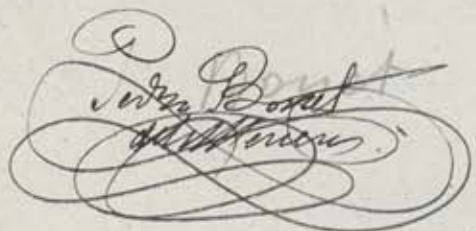
El infrascrito Secretario agradece en nombre del interesado el acuerdo tomado que estima justo.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, y ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente su falta los señores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora veinte, de todo lo que se extiende la presente acta, en dos pliegos y parte de dos mas de papel timbrado de la Clase Septima, números, setenta y cinco mil novecientos noventa y tres, setenta y cinco mil novecientos noventa y cuatro, setenta y cinco mil novecientos noventa y cinco, y setenta y cinco mil novecientos noventa y siete, que firman los señores concurrentes y certifico.

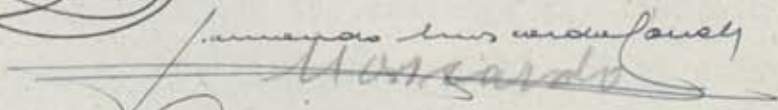


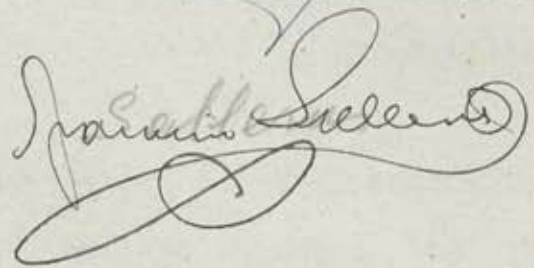


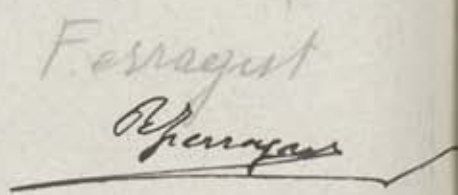
















246  
244

*J. Mesana*

*Herrera*  
*[Signature]*

*J. P. Rey*

*Juan Gastre*

*Juan Naco*

*Cortes*

*[Signature]*

Interventor

*[Signature]*

Secretario

*[Signature]*

Nº. 92

**SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA  
23 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1938**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia veinte y tres del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y ocho, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo viernes dia veinte y cinco de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria. 3º. A. T. ¡Viva España !.

El Alcalde

El Secretario

*[Signature]*